



HAL
open science

Campeños negros y agroindustrias en el Pacífico colombiano: de la movilización étnica al despojo de tierras

Odile Hoffmann

► **To cite this version:**

Odile Hoffmann. Campeños negros y agroindustrias en el Pacífico colombiano: de la movilización étnica al despojo de tierras. SALMERON CASTRO F.I., VALLADARES DE LA CRUZ L.R., ESCAMILLA HURTADO M.G. Reformas del Estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo 20 en América Latina, UNAM, pp.533-554, 2010, La Pluralidad Cultural en México: 23. halshs-00691252

HAL Id: halshs-00691252

<https://shs.hal.science/halshs-00691252>

Submitted on 25 Apr 2012

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Campeños negros y agroindustrias en el Pacífico colombiano. De la movilización étnica al despojo de tierras

*Odile Hoffmann**

En la década de los ochenta Colombia emprendió un arduo trabajo de discusión nacional que pretendía lidiar con una situación de conflicto recurrente y plurifacético que se expresaba por medio de paros regionales y nacionales, huelgas y múltiples manifestaciones. El proceso político desembocó en una Asamblea constituyente que redactó una nueva Constitución, en 1991, que abrió nuevos canales de negociación, apelaba a la participación popular y reconocía derechos a las “minorías” étnicas del país. En la década que siguió (1990), la actividad política se mantuvo, suscitó o acompañó numerosas reformas legislativas e institucionales. Se puede decir que a finales del siglo XX, Colombia fue un escenario de intensas movilizaciones en los ámbitos políticos y culturales, y de innovaciones que incluso llegaron a ubicarse en el nivel internacional como ejemplares. En particular, las reformas constitucionales y legislativas del Estado-Nación hacia un modelo multicultural demostraban un interés real de parte de la clase política, cualquiera que fueran, en el fondo, las razones de este interés (Hoffmann, 1998; Gros, 2000; Wade, 2001) y una voluntad de rebasar los discursos para

* Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-CEMCA; Institut de Recherche pour le Développement IRD, Francia.

implementar mecanismos concretos de mayor participación de los grupos étnicos. Las poblaciones de origen africano, muy numerosas en el país y particularmente en la región del Pacífico (18.6 por ciento a nivel nacional, 30 por ciento en el área de influencia negra), (Barbary, Ramírez y Urrea, 2004: 78), se vieron reconocidas en tanto "grupo étnico" llamado "comunidades negras", y dotadas de derechos específicos entre los que resaltan derechos territoriales en amplias áreas del litoral pacífico.

Se ha escrito mucho sobre estas reformas y estas movilizaciones étnicas (Hoffmann, 2004; Restrepo y Rojas, 2004; Agudelo, 2005; y muchos otros), pues era necesario acompañar, a la vez que analizar, estas profundas transformaciones. Sin embargo, al enfocar demasiado en el aspecto novedoso de las relaciones políticas y étnicas, quizás descuidamos otras caras de la transformación del mundo rural en esta misma época, como las que tienen que ver con las relaciones de fuerza imperantes en el campo y particularmente las estrategias de expansión de las empresas agroindustriales. La región del litoral pacífico es, para este enfoque, muy ilustrativa. Ahí, en un marco de extrema conflictividad y muchas veces de guerra abierta, mostraré dos vertientes de estrategias de expansión agroindustrial, desarrolladas por actores pudientes que suelen imponerse por la pura fuerza de la dominación, sea económica o política. Pero en el contexto de fin del siglo XX descrito más arriba, los campesinos disponen de nuevos instrumentos de defensa de la hegemonía y los empresarios tienen que modificar algunas de sus prácticas discursivas y de coerción¹ para responder a estas novedades.

En un primer momento presentaré los contextos nacional y regional, para luego explicar las innovaciones en las prácticas de las empresas y analizar las formas en que éstas se articulan con métodos más drásti-

¹ El retrato que les presento podrá parecer extremadamente simplista y hasta una caricatura. Sin embargo, existen situaciones en donde las mediaciones son pocas, o poco eficientes, donde la dominación se ejerce de manera brutal y cruda, donde los canales de negociación son tan estrechos que desaparecen, y la situación actual del Pacífico colombiano es una de éstas.

cos de imposición y coerción, empleados en contubernio con actores ilegales (narcos, paramilitares y guerrillas). Finalmente propongo algunas interpretaciones de estas formas de actuar de los empresarios. El conjunto de los datos se refiere a la región de Tumaco, en el extremo sur del Pacífico, como resultado de un trabajo de campo realizado de 1996 a 1999 en el marco de un proyecto de investigación en cooperación entre el IRD, Institut de Recherche pour le Développement, y la Universidad del Valle en Cali, bajo la coordinación de Fernando Urrea y Michel Agier. Cada año hacía una visita a Colombia, mas no a Tumaco, que se había vuelto de difícil acceso, hasta el año 2004.

El contexto y sus impactos

El Pacífico colombiano cubre una amplia franja a lo largo del océano, de cerca de 800 km de norte a sur, de relieve plano o colinas suaves, de selva tropical entrecortada por múltiples ríos. Las carreteras son pocas (sólo dos atraviesan del altiplano al océano, más una que llega a Quibdó en el norte). Las ciudades de más de 50 mil habitantes son apenas tres (Quibdó, Buenaventura, Tumaco); el resto de la población (cerca de 500 mil habitantes) se distribuye en un hábitat disperso a lo largo de los ríos o del litoral.

Durante varios siglos, no ha habido inversión ni colonización mestiza en estas tierras bajas, húmedas, calientes y cubiertas de selvas que quedaron con el estatuto legal de “tierras de la Nación” o “tierras baldías”. Los pobladores provienen esencialmente de otras regiones del país, instalados desde hace más de un siglo, a veces dos siglos, en calidad de “colonos”, sin título de propiedad pero con una legitimidad basada en el uso ancestral de las tierras. La mayoría son pobladores negros descendientes de esclavos cimarrones o de libres que encontraron en estas tierras relativamente despobladas (“relativamente” porque en numerosos lugares sí hay o había población indígena nativa) una posibilidad de

construir sociedades autónomas –y marginadas– del poder central, y con poco mestizaje. Son agricultores campesinos que históricamente bajaron a la vez extrayendo recursos naturales (madera, caucho, oro) comercializados por negociantes instalados en las ciudades.

La Constitución de 1991 reconoce derechos territoriales a estas poblaciones, confirmados por la Ley 70 de 1993 bajo la figura de territorios colectivos manejados por Consejos comunitarios de comunidades negras, mismos que se crean a partir de 1995 en toda la región del Pacífico. La movilización política que acompaña el proceso de titulación colectiva suscita una fuerte concientización colectiva de “las comunidades negras” que reivindican así su inserción ciudadana en torno a sus diferencias (Hoffmann, 2004).

Sin embargo, aproximadamente por las mismas fechas, la región sur del Pacífico se vuelve codiciada por otro grupo de actores; empresarios agroindustriales que buscan ampliar ahí sus áreas de producción. En efecto, las condiciones agroecológicas son favorables a la explotación de la palma africana (humedad, precipitaciones, temperatura, suelos, relieve), pero las ventajas fundamentales son, desde el punto de vista de los empresarios, de dos tipos: la supuesta disponibilidad de tierras² y, en consecuencia, el potencial de expansión, y la situación geográfica de la región de Tumaco, en razón de la presencia del puerto que permite abaratar costos de transporte.³

Se configuran así dos polos de interés que codician un mismo espacio bajo regímenes de legitimidad distintos: uno fundamentado en el terri-

² Esta “disponibilidad” se deduce de la poca densidad de población, de 6 a 10 habitantes por kilómetro cuadrado (CEGA, 1999: 13) y la ausencia de propietarios oficiales. No toma en cuenta las apropiaciones campesinas que se efectuaron sin título desde hace décadas, como tampoco considera que la densidad de población en las áreas más accesibles es mucho más alta que el promedio.

³ La localización resulta todavía más estratégica hoy en día si se toma en cuenta que la parte más importante de los gastos está dirigida al transporte y que en la actualidad el mercado se ha orientado hacia la exportación tras la saturación del mercado interior en los años 1990-1991. Por lo tanto, se ha vuelto imperativo para las empresas disponer en la proximidad de las plantaciones de redes de transporte fiables y de bajo costo. El puerto de Tumaco representa, en ese sentido, una ventaja comparativa considerable frente a las zonas tradicionales de producción, como los Llanos o el Magdalena Medio, en el norte del país.

torio étnico recientemente reconocido por la nación (las comunidades negras), el otro en la tierra en cuanto soporte de producción comercial de alto rendimiento.

Desarrollo regional y justicia social: el proyecto de la Empresa

La palmicultura: un sector pujante

El primero en plantar palmas de aceite en la región fue un instituto público, el IFA (Instituto de Fomento Agropecuario), en la década de 1960,⁴ con un objetivo declarado de investigación y desarrollo agrícola (variedades y técnicas mejoradas, *cfr.* Angulo Paredes, 1996). La primera empresa que dispone de su propia fábrica de extracción de aceite de palma se instala en 1977. Hasta hoy es la más importante: Palmas de Tumaco, que cubre 5 600 hectáreas. El verdadero desarrollo del cultivo de la palma inicia en la década de 1980 y la superficie plantada se ha duplicado en el último decenio (1990) para alcanzar, sólo en la región de Tumaco, más de 20 mil hectáreas en 1999, es decir, 13.3 por ciento de la superficie nacional plantada con palma⁵ (CEGA, 1999: 10). El historial de las adquisiciones de tierra se resume en un esquema repetido de despojo y compra forzada de parcelas a los campesinos, cuando no de invasión directa.

Los grandes productores e industriales del aceite de palma están agrupados en una federación nacional, FEDEPALMA, que negocia en el más alto nivel las condiciones de producción, de transformación y sobre todo de comercialización.⁶ La Federación promueve también la difusión de la información técnica, suscita o financia cooperaciones inter-

⁴ Después se convirtió en Corpoica, que posee todavía parcelas de investigación y de producción.

⁵ Las otras grandes zonas de producción se sitúan principalmente en los Llanos, la Magdalena media y más recientemente en la costa atlántica.

⁶ De manera particular con la Comercializadora de Fedepalma, financiada en parte por el fondo de regulación de la Federación.

nacionales y favorece la innovación tecnológica.⁷ El sector del cultivo de la palma permanece subordinado a un puñado de grandes inversores que, hasta no hace mucho, aceptaban difícilmente la presencia de socios más modestos. De esta manera se alinean al modelo que prevalece en el nivel mundial, donde algunas empresas (Cargill, Unilever) controlan la mayor parte de la comercialización de los derivados del aceite de palma. Éstos, utilizados en la pastelería, los cosméticos, los detergentes y jabones o en la alimentación animal, experimentan una demanda creciente de parte de países industrializados.

Los empresarios de la palma disponen de apoyos políticos en el más alto nivel. La palmicultura figura en el Programa Nacional de Desarrollo (1998-2002) como una de las prioridades reconocidas del Ministerio de Agricultura, y el ministro de este ramo en el gobierno de Pastrana [1996-2002] era él mismo un miembro influyente del sector. En la región de Tumaco, el sector agroindustrial se organiza hacia finales de la década de 1990 con el fin de edificar una estrategia de desarrollo compatible con las orientaciones nacionales, que apuestan a un fuerte crecimiento de la producción. A nivel local, logran convencer al presidente municipal de Tumaco (1997-2001) de establecer una alianza entre el sector privado y el público para dinamizar el cultivo de la palma. Así es creado en 1999 CORDEAGROPAZ, una corporación municipal "mixta", cuya finalidad es el desarrollo agrícola regional basado en el cultivo de la palma. Esta alianza no era evidente y, de hecho, sólo fue conocida de manera tardía, después de las elecciones de 1997 para no comprometer la elección del candidato aliado con las empresas. En efecto, éste contaba también con el apoyo del sector campesino y rural de Tumaco, en el cual muchos de sus miembros se oponen abiertamente a los cul-

⁷ En el plano internacional, los productores de aceite de palma son muy influyentes en los mercados y han estimulado una política de la cooperación. Por ejemplo, Malasia envía periódicamente misiones técnicas a Colombia y a Tumaco. Los institutos de investigación, como el CIRAD en Francia, también están relacionados con este campo de la producción agrícola y de la investigación agrónómica.

tivadores de palma acusados de expoliación y adquisiciones ilegales o forzadas de tierras campesinas. El clima local en torno a la cuestión del cultivo de la palma es particularmente conflictivo. Es en ese contexto que los cultivadores de palma, o más bien las pocas sociedades empresariales que aseguran y monopolizan localmente el proceso de transformación y comercialización, elaboran un plan de desarrollo expuesto en el estudio realizado por el CEGA en 1999.

La argumentación de los empresarios: hacia un desarrollo sustentable

La movilización de los empresarios parte de una constatación, expresada abiertamente sólo en parte: el principal obstáculo al desarrollo del cultivo de la palma residiría en la imposibilidad, para ellos, de continuar expandiendo sus propiedades como lo habían hecho hasta entonces. En efecto, después de la Ley 70 de 1993, cualquier adquisición de tierra está subordinada al acuerdo formal de las partes interesadas (los campesinos y los vecinos ahora reagrupados en consejos comunitarios). Del lado de los campesinos, la nueva legislación suscitó una fuerte movilización en la medida en que puso a su disposición nuevos instrumentos jurídicos y políticos que les permiten resistir al avance de los empresarios. En los años 1996-1999 se constituyeron varios consejos comunitarios que reclaman el reconocimiento de sus "territorios ancestrales" en las tierras que aún poseen —que son numerosas, aunque estén divididas— y que también son codiciadas por los cultivadores de palma. Para estos últimos, por ahora cualquier expansión territorial de gran amplitud se encuentra bloqueada por la vía "tradicional", la de la espoliación, la invasión o la compra forzada de terrenos. Y puesto que su objetivo prioritario reside en el crecimiento de la producción, necesitan encontrar los medios para conducir y controlar este crecimiento, aunque tengan que establecer

alianzas con los poseedores de las tierras, es decir, con los campesinos y los agricultores.⁸

De manera significativa, el estudio técnico comandado por los agroindustriales empieza con un alegato que inserta al cultivo de la palma en la política de construcción de la paz que, como se sabe, es prioridad nacional e internacional. El cultivo de la palma sería –en este orden– una alternativa a los cultivos ilícitos, una vía de desarrollo plausible para el mundo campesino, una explotación que respeta las normas ambientales internacionales y, por fin, un aporte importante al sector exportador nacional.⁹ El cultivo de la palma sería generador de riquezas para todos y podría facilitar la integración económica de los campesinos, excluidos hasta ahora por falta de crédito y de asistencia técnica. Esta integración debería hacerse por medio de la asociación de los pequeños y grandes productores, y de los sectores privado y público. He ahí la apuesta de este proyecto de creación de una “Empresa” (*la Empresa* en el texto) que financiaría a los campesinos, sobre una base contractual, el costo de los primeros años de siembra, así como el crédito y la asistencia técnica en los años subsiguientes. El campesino sólo reembolsaría al inicio de la producción (cuatro años después de la siembra) y al *pro rata* de su producción, o sea, un reembolso espaciado a lo largo de más o menos diez años. A cambio, hipotecaría su tierra y su producción; y el fruto de la cosecha debería ser vendido integralmente a las fábricas de tratamiento de *la Empresa* (CEGA, 1999: 51).

El estudio menciona un potencial de expansión que podría llegar a 200 mil hectáreas sólo en el municipio de Tumaco (que cuenta apenas con un poco más de superficie total), de las cuales 50 mil se sitúan en el radio de acción de las cinco fábricas de extracción de aceite de palma

⁸ Apegándonos al uso local, no establecemos, en este texto, diferencias notables entre campesino y agricultor. Incluso si el primer término posee, a menudo, una fuerte connotación de “tradicional” y de precariedad, y el segundo de “modernidad” y de relativa prosperidad, estas diferencias no son retomadas por los habitantes del Pacífico que se autonombran de una y otra manera.

⁹ Colombia es el cuarto productor mundial, después de Malasia, Indonesia y Nigeria.

que forman parte del proyecto de desarrollo mencionado. Las plantaciones ocuparían al cabo la totalidad del espacio agrícola. En un primer tiempo, no obstante, el estudio prevé una extensión de plantaciones de campesinos de cuatro mil hectáreas, a razón de cuatro hectáreas por "beneficiario" del proyecto. El beneficiario-tipo sería un campesino que dispone de cinco a 20 hectáreas, categoría que según el estudio constituye cerca de 54 por ciento de los campesinos. Al respecto, es importante notar que el estudio minimiza considerablemente los lotes muy pequeños, inferiores a cinco hectáreas, que no son contemplados en el proyecto. Afirma que sólo 31 por ciento de los campesinos están en esta situación, cuando un análisis del catastro nos permite evaluarlos en 67 por ciento de los casos (Hoffmann, 2004: 125). Esta diferencia incide por supuesto en el "diagnóstico agrícola" elaborado para la región. La versión empresarial subraya su capacidad en aglutinar los intereses de la mayoría de los campesinos, cuando la segunda versión apunta a la exclusión generada por el proyecto de *la Empresa*

Para los empresarios, se trata de un proyecto de desarrollo social que representa la única salida para esta zona marginada,¹⁰ cuyos recursos tradicionales (cacao, coco, madera) ya no son rentables y que conoce desde hace algunos años una expansión rápida del cultivo de la coca. Una sociedad consultora, contratada por los grandes cultivadores de palma para proceder a los estudios técnicos previos a las nuevas plantaciones, estima en varias centenas la cantidad de laboratorios de producción de cocaína en la región.¹¹ Fundamentan sus estimaciones en el análisis de fotos aéreas tomadas a baja altitud. Frente a esta rápida evolución, los cultivadores de palma proponen la vía de un progreso agrícola sano. Su proposición se inscribe dentro del registro del pro-

¹⁰ 46% de la población de la región no sabe leer ni escribir (11% es la media nacional), el promedio de vida es de 49 años (69 años es la media nacional), el índice de desnutrición es de 44% (Corponariño, 1997).

¹¹ Entrevista RT, Tumaco, 1999. Un artículo (*Semana*, 4-10 de noviembre de 2002) lo confirma, señalando que 20 laboratorios fueron destruidos en Nariño desde inicios de 2002. Todos pertenecían, según el autor del artículo, al paramilitar "Pablo".

greso social y, por esta razón, el proyecto debería ser financiado por los poderes públicos (municipio, Estado, organismos nacionales de desarrollo —por ejemplo la CCI, Corporation Colombia Internacional, del Ministerio de Agricultura). Los promotores de *la Empresa* solicitan también el apoyo de programas internacionales de desarrollo agrícola (IICA, PNUD)¹² o de lucha contra el narcotráfico (Plan Colombia), de ONG y de los mismos campesinos, junto a los inversores (CEGA, 1999: 49).

El proyecto de *la Empresa* permite comprender la complejidad de los debates actuales. Bien defendido y argumentado, coincide con las orientaciones mundiales del momento. Los organismos internacionales de desarrollo preconizan, efectivamente, el cultivo de la palma como una “alternativa campesina” rentable en zona selvática, mientras que las otras especulaciones tropicales tradicionales como el café o el cacao, ya no lo son desde hace varios años. En los aspectos del medio ambiente y de la paz social, el proyecto resulta igualmente atractivo y el Plan Colombia, que debería financiar hasta 40 por ciento del mismo, ya lo ha integrado a su calendario. Pocas voces de oposición se dejan oír. No obstante, tras bastidores no existe tal consenso.

Los “non-dits” del proyecto

El cultivo de la palma es un monocultivo. Según la expansión proyectada, las plantaciones cubrirían 90 por ciento de la zona central del municipio de Tumaco (50 mil hectáreas), la más poblada, ubicada alrededor del río Mira. Vendrían así a suprimir la multiopcionalidad de los sistemas de producción actuales (maíz, cacao, plátano, hortalizas y hasta arroz en una misma parcela), la cual es reconocida por todos los estudios, incluido el de CEGA, como generalizada e indispensable para la

¹² IICA, Instituto Interamericano de Cooperación Agronómica; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

explotación campesina en pequeñas superficies. La generalización del cultivo de la palma “campesino”, aunque aumentará desde luego la parte de ingresos monetarios en las economías domésticas, suprimirá al mismo tiempo los recursos llamados anexos –productos agrícolas de autoconsumo o de artesanía local, de recolección o de caza– que provienen de sus parcelas de pequeña agricultura, o de las partes no cultivadas de las explotaciones. La adopción del cultivo de la palma significa, para los campesinos, una transformación profunda de sus lógicas de producción familiar a corto y mediano plazo, ya que reduce significativamente el espectro de sus recursos y, por lo tanto, su parte de autonomía. Serán “vendedores cautivos” de *la Empresa*, que conservará el monopolio de la fijación de los precios. La única opción alternativa será la generalización del trabajo asalariado (obrero agrícola o urbano), lo que transformará radicalmente sus espacios y sus ritmos de vida cotidiana. Por su parte, los impactos ambientales de un proyecto como ese (en la biodiversidad y la contaminación de las aguas) han sido denunciados muchas veces por las asociaciones ecologistas nacionales e internacionales, como ha sucedido en otras regiones de cultivo de la palma.¹³ En resumen, son muchas las razones que explican la reticencia y a veces el rechazo de los campesinos al proyecto. Otros aspectos, ausentes de los informes de peritaje pero expresados por algunos de los grandes empresarios, merecen atención particular y tienen que ver con la guerra y la situación de violencia que hace estragos en la región.

¹³ La película *Une affaire juteuse*, transmitida en el canal público francés Arte el 25 de marzo de 2002, expone el caso del cultivo de la palma de aceite en Indonesia, en términos que podrían casi ser retomados al pie de la letra para describir la situación en Tumaco: expansión agroindustrial, explotación de las tierras, resistencias campesinas, represiones violentas, participación de los bancos y organismos internacionales de crédito para el desarrollo, impactos en el medio ambiente desastrosos.

Las plantaciones de palma y la guerra

En filigrana y tal como es posible reconstruirlo a partir de las entrevistas, todo parece indicar que el objetivo del proyecto empresarial es, en primer lugar, el de constituir una clientela campesina, cuya necesidad se ha vuelto apremiante para las firmas industriales, al menos en dos planos: económico y político-militar. En el plano económico se trata, para los empresarios, de asegurar el crecimiento de la producción regional que habían anticipado y que desearían ver proseguir. En efecto las fábricas de extracción de aceite de palma, de las cuales la primera se instala en 1977 (Palmas de Tumaco), se multiplicaron y/o se modernizaron en la década de 1980¹⁴ hasta ofrecer una capacidad instalada de transformación superior 40 por ciento a la producción regional.¹⁵ De ahí que el aprovisionamiento en fruto fresco (los racimos de nuez de palma) se haya convertido en una preocupación mayor. El proyecto de expansión campesina del cultivo de la palma aceitera, en asociación con las grandes sociedades, sería una de las soluciones al problema. Permitiría constituir una clientela cautiva y fiel durante más de diez años, ya que, en el proceso, el campesino hipotecaría su tierra y su producción hasta el reembolso completo de los financiamientos otorgados al inicio de la siembra.

La opción individual vs. los consejos comunitarios

En este contexto, la propiedad de la tierra pasa a ser menos estratégica que el control de la producción. La asociación contractual e *individualizada* entre campesino y empresa se convierte en el pivote del nuevo sistema. Siguiendo en esto una evolución neoliberal clásica, el dominio de la filial ya no depende del control del conjunto de los medios de

¹⁴ Palmas de Tumaco, 1985; Santa Elena, 1991; Astorga, 1996; más recientemente Araki y Palmeiras.

¹⁵ Dos de las fábricas (Santa Elena y Astorga) funcionan ya con aporte de pequeños productores para utilizar 30 por ciento de su producción en frutos frescos.

producción, sino del de ciertas etapas, sobre todo al término de la filial (transformación y comercialización). Pero el contrato individual se opone radicalmente a las dinámicas impulsadas por los Consejos Comunitarios, los cuales, al contrario, apuntan a la “comunitarización” de las tierras y de las decisiones que conciernen al ordenamiento de los futuros “territorios colectivos”. Después de un primer periodo de enfrentamiento con las organizaciones negras (1998-1999), los empresarios, en el marco de los acuerdos establecidos con las instituciones municipales y departamentales (municipalidad, Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA y la Corporación del Departamento de Nariño, CORPONARIÑO), han llevado a cabo una política más sutil y eficaz.

En 1999 impulsaron, por ejemplo, la creación de un “sindicato de agricultores del valle del Mira” que reclama una titularización individual y no colectiva de las tierras campesinas. Los volantes distribuidos por este “sindicato” exponen claramente que la titularización individual sería una condición indispensable para integrarse al proyecto de *la Empresa*, el cual es presentado, a su vez, como la única opción de desarrollo de la región. Se presenta así como una alternativa al Consejo Comunitario recién creado en vista de reclamar un territorio colectivo en estas mismas tierras campesinas. Con la iniciativa del sindicato, los campesinos son invitados a evaluar esta alternativa sólidamente apoyada por las instituciones y los grupos de poder, y a medir sus probables ventajas en relación con los beneficios prometidos por la organización étnico-territorial. Las primeras son económicas y financieras, a corto y mediano plazo, mientras que los segundos permanecen, al menos por el momento, en el ámbito político y simbólico (lucha por la identidad y el reconocimiento político y cultural). En la misma lógica, los empresarios apoyan en otra localidad la constitución de una “asociación de agricultores”, la cual hace competencia al Consejo Comunitario y propone una adhesión a título personal, con el fin de “defender el derecho de cada uno a la propiedad de la tierra”.

El círculo de terror

De manera paralela a esas iniciativas o tentativas de convencimiento, los empresarios negocian con los Consejos Comunitarios menos radicales para inscribir en sus reglamentos interiores la posibilidad de una asociación individual y contractual entre los agricultores y *la Empresa*. Según sus propios términos, lo están consiguiendo y lo que interpretan como un logro democrático: "Hoy los Consejos Comunitarios son más autónomos; antes estaban manipulados por algunos individuos que no pensaban en el desarrollo, pero ahora están más abiertos al diálogo."¹⁶ De hecho, los Consejos Comunitarios opuestos con más fuerza al proyecto de *la Empresa* se encuentran debilitados por divisiones internas, y los dirigentes más radicales en su crítica a los cultivadores de palma, debieron huir de la región a causa de las amenazas constantes de las que eran objeto por parte de grupos paramilitares. Uno de ellos fue asesinado (F. Hurtado) y otros más se han refugiado en Bogotá. Es difícil no establecer conexiones entre estos distintos fenómenos que son la presión de los cultivadores de palma sobre los pequeños agricultores, la división y el debilitamiento de los Consejos Comunitarios, las amenazas a sus dirigentes y la ejecución de las mismas. Aunque no se ha podido establecer hasta el día de hoy ninguna prueba al respecto, varias pistas son exploradas por los organismos de defensa de los derechos humanos. Circulan explicaciones simplistas (sicarios pagados por los empresarios, venganza personal, represalias de los narcotraficantes, represión de la movilización étnica) pero, como siempre en Colombia, las razones son sin dudas más complejas y combinan varios registros. Yolanda Cerón, que dirigía el comité de los derechos humanos de la Vicaría de Tumaco y seguía de cerca, como tal, los expedientes relativos a esas exacciones, fue asesinada el 19 de septiembre de 2001.

¹⁶ Entrevista Cordeagropaz, abril de 2000, Tumaco.

Es necesario defenderse de las interpretaciones unívocas. Sin embargo, no está prohibido poner hincapié en ciertos procesos complejos y nombrar a sus actores. En ese sentido, la implicación directa o indirecta de los agentes económicos en el engranaje de la violencia regional no puede ser subestimada. Un “pequeño” empresario cultivador de palma (500 hectáreas, de las cuales 300 plantadas con palma) alaba la palma de aceite de esta manera: “Es un producto noble, porque el que tenga palma se queda en el lugar por lo menos 25 años, va a defender su tierra cueste lo que cueste”. Después nos explicó cómo los pequeños productores de palma, cuya única opción de supervivencia es esa, también constituyen la mejor protección para los grandes cultivadores en caso de guerra: “serán para nosotros un apoyo incondicional”.¹⁷ De esta manera, la adhesión de miles de pequeños productores dependientes del proyecto de *la Empresa* permitiría, según él, construir una verdadera muralla humana contra la guerrilla, la cual compite con *la Empresa* por el control territorial de esta zona fronteriza.

Esta visión de las cosas es corroborada desgraciadamente por los sucesos ocurridos a partir de 2001. En la pequeña región del río Mira se ha puesto en marcha un nuevo sistema de terror. Ya no se trata, para los actores armados, de desplazar poblaciones con el fin de asegurar su poder en el territorio, sino más bien de secuestrarlas en su propio lugar, de condenarlas a arresto domiciliario controlando todos sus desplazamientos. Este “secuestro colectivo” consiste en prohibir cualquier salida definitiva del territorio –se trata, recordémoslo, de decenas de pueblos, de miles de personas–. Asegurado por medio de la delación y la omnipresencia de los paramilitares, este control es ejercido sobre las familias: los miembros de una misma familia sólo podrán “salir” –ir a

¹⁷ Entrevista en Tumaco, en abril de 2000, con F. P., quien se define como un “pequeño” cultivador de palma. Se instaló recientemente en la región de Tumaco, después de haber huido de su región natal –los Llanos– donde su propiedad de varios millares de hectáreas de palmas había sido destruida por “la guerrilla” durante una incursión en la que 25 de sus obreros (“mi gente”) murieron.

la ciudad o a cualquier otra parte— uno a la vez y máximo por 24 horas, bajo la amenaza de represalias sobre los otros integrantes de la familia (entrevistas con personas originarias de Tumaco refugiadas en Bogotá, octubre de 2001). La población rural campesina así prisionera en su propia tierra puede, bajo esas condiciones, seguir trabajando. Pero, en esa zona precisa, el único trabajo disponible es el de asalariado agrícola en las plantaciones. El círculo se cierra.

Las conexiones múltiples

Con base en estos hechos comprobados, no faltan voces que denuncian la alianza objetiva entre cultivadores de palma y paramilitares, en la cual los segundos garantizan a los primeros el control de la mano de obra y de las tierras, vía un contrato individual y negociado, o por medio de la violencia. Pero la situación local —y nacional— es demasiado compleja para establecer relaciones tan mecánicas. Durante años, la guerrilla nunca se movilizó para defender a los campesinos sometidos a las expoliaciones de sus tierras y a la violencia ejercida por ciertos cultivadores. Percibía el “impuesto” y nadie decía nada. El interés de la guerrilla en la región era de orden geoestratégico: necesitaba una salida hacia el mar (aprovisionamiento en armas y otras mercancías) y hacia el Ecuador, y una zona de repliegue en caso de necesidad. Dentro de este marco, la guerrilla no buscaba la confrontación con los actores locales y no implicaba una amenaza para los cultivadores; un acuerdo era posible. No obstante, las cosas han cambiado desde hace algunos años. A nivel nacional e internacional, las relaciones de fuerza ya no son tan ventajosas para las guerrillas, que han perdido toda credibilidad política y social. Todavía disponen localmente de apoyos logísticos, de territorios inmensos y de combatientes, incluso locales. Pero estos últimos están más interesados por el salario y, paradójicamente, por la seguridad (económica) que encuentran al afiliarse a ellas, que

por cualquier tipo de compromiso ideológico. Por lo demás, los paramilitares también reclutan, a menudo en los mismos pueblos y en las mismas familias que las guerrillas. Actualmente las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) están presentes en los frentes 8, 29 y 48, y los grupos de autodefensa (AUC, Autodefensas Unidas de Colombia) están organizadas al interior del Bloque Sur (Sánchez, 2002). Tanto las unas como los otros desarrollan sus acciones en la región de Tumaco en un espacio que va del Pacífico sur a Putumayo, y su función principal es asegurar el control de la circulación de los hombres y los productos del interior del país y en especial de las zonas de guerrillas hacia el exterior, y viceversa.

Mientras que las guerrillas y los paramilitares se pelean por el control territorial de la zona, otro fenómeno se impone en la región: la producción y el tráfico de drogas. La coca se extiende por todos lados en la zona litoral, en claros en la selva, a un lado y hasta dentro de las plantaciones de palma. La pasta de coca es exportada por medio de pequeñas embarcaciones. El ejército, estacionado en Tumaco, es incapaz de hacerle frente y hasta estaría involucrado (protección de las entregas de cargamentos). Los grupos armados (FARC y AUC) contribuyen al tráfico de distintas maneras, sin que se sepa exactamente en qué medida (impuesto, protección, cultivo o negocio). Lo seguro es que los habitantes del litoral se ven hoy en día confrontados cotidianamente con la presencia de hombres venidos de fuera y convertidos de pronto en cultivadores vecinos o, peor aun, con solicitudes constantes para que ellos a su vez cultiven la coca. En ambos casos entran, a pesar suyo, en la espiral del "mundo narco" y sólo pueden huir de ella abandonando sus propiedades y su lugar de residencia. La cantidad de desplazados sigue aumentando en la región del Pacífico¹⁸ (Osorio, 2002; Wouters 2002).

¹⁸ La ONG ILSA (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos), muy presente en los proyectos comunitarios en Colombia, afirma en uno de sus reportes que "según los estudios realizados por la Conferencia Episcopal en Colombia en 1999, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y el Comi-

Confrontados con tales intereses y dramas humanos, familiares y sociales, las reivindicaciones territoriales de las comunidades negras y los reclamos por una mayor justicia social y económica tienen pocas posibilidades de ser escuchados. El proyecto de *la Empresa*, que pretende ofrecer una alternativa a los cultivos ilícitos y a la violencia, cosecha el asentimiento de los que deciden. Frente a ellos, los pocos dirigentes comunitarios que se atreven aún a denunciar la imposición del modelo del cultivo de la palma figuran como “aguafiestas” de mala fe, comunitaristas atrasados y extremistas étnicos. Sus propuestas, que consisten en hacer de sus territorios “territorios de paz” y a negociar la neutralidad de las poblaciones étnicas (Agudelo, 2001; Rosero, 2002), no encuentran mucho eco.

Un ensayo de interpretación

En este juego de intereses y dominación, quise evidenciar dos modalidades de imposición que vendrían a complementar y articularse con otros procedimientos “clásicos” como son la negociación desde la violencia y la fuerza económica.

La primera se plasma en cierta innovación discursiva, que afianza la legitimidad de los empresarios desde fuera, a través de la adopción de los argumentos desarrollados en otras esferas, ajenas a la región y sus problemáticas. Se pueden reconocer tres ámbitos discursivos.

- El desarrollo sustentable y la necesaria inserción del pequeño campesino en modelos “modernos” de explotación agrícola: el de la plantación agroindustrial.

té para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), existen en Colombia cerca de 700 mil negros víctimas de desplazamiento forzado” (ILSA, 2001). Esta cifra, que comprende al conjunto del país, seguramente está inflada de manera abusiva; pero no por eso deja de ser un testimonio de la intensidad del fenómeno.

- El discurso “multicultural” que enfatiza en la autonomía de los territorios recién titulados, pero en el sentido de una autonomía que permite la alianza entre empresarios y agricultores individuales, pasando por alto las instancias comunitarias de discusión y decisión. Propicia así la emergencia de líderes “comunitarios” vueltos clientes, la fragmentación de los liderazgos y por ende la toma de control de los territorios colectivos por cooptación de sus autoridades legales.
- La retórica de la paz y del progreso económico como salida a la violencia.

En estos tres ámbitos los empresarios encuentran en las agencias internacionales de desarrollo ya mencionadas poderosos aliados; esta alianza discursiva se traduce concretamente en apoyos financieros y políticos en el más alto nivel, incomparables con el apoyo aportado a las comunidades negras que se restringen por ahora a “buenas intenciones”.

La segunda modalidad, con mucho menos publicidad, consiste en establecer alianzas con los actores ilegales presentes localmente, en configuraciones por lo demás imprevisibles, contradictorias y a veces efímeras (con guerrilla y narco, con narco y paramilitares, con narco y ejército). Los instrumentos básicos son los de terror más elemental (asesinatos, secuestros, violaciones). Estos procedimientos están documentados por ONG y algunas instancias oficiales que luchan por la preservación de los territorios colectivos de las comunidades negras. Un informe técnico del INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) de marzo de 2005, relativo a la zona vecina del Chocó, que conoce un fenómeno similar, denuncia que:

[...] durante el segundo semestre del año 2001 y hasta finales del año 2004, un grupo significativo de inversionistas vinculados al sector privado y ajenos por completo a las comunidades negras propietarias de los territorios colectivos, aprovechando el fenómeno del desplazamiento forzado de que han sido víctimas

estas comunidades y desconociendo el carácter inenajenable de estas tierras, desarrollaron una masiva compraventa de predios y mejoras a diferentes personas individualmente consideradas, sin el consentimiento de las autoridades tradicionales que ejercen la administración interna de los territorios colectivos, representadas en los Consejos Comunitarios, con el propósito de establecer cultivos empresariales de palma de aceite y proyectos de ganadería extensiva.

Las Comunidades negras afectas, por múltiples medios expresaron al Gobierno Nacional y a los organismos de control su inconformidad con la situación presentada, denunciaron la ocupación forzosa de sus territorios, solicitaron la devolución de sus tierras intervenidas, demandaron reparación por la destrucción de sus poblados y su infraestructura económica y social, exigieron medidas para frenar la explotación de los recursos naturales y expresaron que los proyectos de palma de aceite y ganadería extensiva en sus territorios ancestrales, sin su previo consentimiento, pone a las comunidades afectadas en estado de dependencia, rompe su autonomía territorial y acaba con su capacidad productiva sustentada en sus prácticas tradicionales de producción [INCODER, 2005: 4-5].

“La tierra”, tan peleada y soportada de las reivindicaciones campesinas y luego étnicas en los últimos 20 años, se vuelve a perder en el momento de su titulación. La “lucha por la tierra”, antaño confinada a una confrontación entre minifundio y latifundio, se reactualiza bajo modalidades que escapan a los mecanismos clásicos de lucha política en la medida en que intervienen nuevos actores que no respetan las mínimas condiciones de negociación.

A nivel teórico, y siguiendo el camino abierto por Hirshman (1977) que señala dos mecanismos básicos de rebeldía frente a la dominación, “la salida y la voz”, se podría decir que los empresarios lograron controlar e impedir las dos opciones. “La salida” es ya físicamente controlada por las nuevas formas de secuestro colectivo *in situ*. “La voz” está confiscada pues, incluso en este campo, los empresarios lograron apropiarse

y desviar los discursos legítimos que condicionan los apoyos internacionales (desarrollo sustentable, paz, autonomía).

Las empresas articulan lo público y lo callado, se legitiman en una esfera para cubrir sus actuaciones y por ahora logran su propósito –la expansión de la palma y el control militar del territorio– con gran rapidez y eficacia. Las instituciones del gobierno, cuando intervienen, como en el caso del INCODER, no pasan de la etapa del “informe técnico” y sus autores se ven forzados al silencio bajo el riesgo –y amenazas explícitas– de perder sus trabajos y medios de vida.

Pionera en el campo del multiculturalismo y de su política asumida a favor de los grupos étnicos, Colombia sigue igualmente marcada por la violencia ante la reacción de los grupos de intereses afectados debido a estas políticas. Por ahora, son estos últimos los que llevan la batuta.

Bibliografía

- Agudelo, Carlos Efrén, 2005, *Retos del multiculturalismo en Colombia. Política y poblaciones negras*, Medellín, La Carreta Social-IRD-ICANH-IEPRI.
- , 2001, “El Pacífico colombiano: de ‘remanso de paz’ a escenario estratégico del conflicto armado”, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 46, pp. 7-38.
- Angulo Paredes, Nianza, 1996, *Impactos socioculturales causados por las industrias palmicultoras y de cría de camarones*, Informe Biopacífico, Tumaco.
- Barbary Olivier, Héctor; Fabio Ramírez y Fernando Urrea (coords.), “Perfiles contemporáneos de la población afrocolombiana”, en Olivier Barbary y Fernando Urrea (eds.), *Gente negra en Colombia: Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*, Medellín, CIDSE/IRD/COLCIENCIAS, pp. 69-112.
- CEGA (Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas), 1999, *Análisis de factibilidad y diseño institucional para el desarrollo de cinco núcleos de cultivo de palma de aceite en Tumaco, Nariño*, Informe de la consultoría, Bogotá, septiembre.

- Gros, Christian, 2000, *Políticas de la etnicidad. Identidad, estado y modernidad*, Bogotá, ICANH.
- Hoffmann, Odile, 1998, "Políticas agrarias, reformas del Estado y afiliaciones identitarias: una comparación entre Colombia y México", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, pp. 99-123.
- , 2004, *Communautés noires dans le Pacifique colombien. Innovations et dynamiques ethniques*, París, IRD-Karthala.
- Hirschman, Albert O., 1977, *Salida, voz y lealtad*, Madrid, FCE.
- Incoder, 2005, *Los cultivos de palma de aceite en los territorios colectivos de las comunidades negras de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, en el departamento del Chocó*. Bogotá d.c., marzo 14.
- Osorio Pérez, Flor Edilma, 2002, *Recomenzar en medio de la guerra. Desplazados por la violencia en Colombia*, CEISAL Amsterdam, 3 al 6 de julio de 2002.
- Restrepo, Eduardo y Axel Rojas (eds.), 2004, *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*, Cali, Ed. Universidad del Cauca.
- Rosero, Carlos, 2002, "Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa", en Claudia Mosquera, M. Pardo y Odile Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Bogotá, UN-ICANH-IRD-ILSA, pp. 547-560.
- Sánchez, John Antón, 2002, "Estrategia afrocolombiana en el Pacífico: Conflicto, territorio y región", en B. Nates (comp.), *Territorio y cultura. Territorios de conflicto y cambio sociocultural*, Manizales, Universidad de Caldas, pp. 325-358.
- Wade, Peter, 2001, "Racial identity and nationalism: a theoretical view from Latin America", en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 24, núm. 5, pp. 845-865.
- Wouters, Mieke, 2002, "Comunidades negras, derechos étnicos y desplazamiento forzado en el Atrato medio: respuestas organizativas en medio de la guerra", en C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias a 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Bogotá, UN-ICANH-IRD-ILSA, pp. 369-398.

COLECCIÓN
LA PLURALIDAD CULTURAL EN MÉXICO
Núm. 23

Coordinador
José del Val

Reformas del Estado.
Movimientos sociales
y mundo rural en el siglo XX
en América Latina

CUADERNOS DE LA CÁTEDRA INTERINSTITUCIONAL ARTURO WARMAN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COLEGIO DE ETNÓLOGOS Y ANTROPÓLOGOS SOCIALES, A. C.
EL COLEGIO DE MICHOACÁN

REFORMAS DEL ESTADO

MOVIMIENTOS SOCIALES Y MUNDO RURAL
EN EL SIGLO XX EN AMÉRICA LATINA

Antonio Escobar Ohmstede
Fernando I. Salmerón Castro
Laura R. Valladares de la Cruz
Ma. Guadalupe Escamilla Hurtado
coordinadores



Universidad Nacional Autónoma de México
México 2010

Reformas del Estado : movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina / coord. Antonio Escobar Ohmstede ... [et al.]. – México : UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial : Programa Universitario México Nación Multicultural, 2010.

694 p. ; 22 cm.

ISBN 978-970-32-

1. América Latina – Condiciones rurales – Siglo XX. 2. Agricultura – Aspectos sociales – América Latina. 3. Reforma agraria – América Latina. 4. Desarrollo rural – América Latina. 5. Movimientos sociales – América Latina. I. Escobar Ohmstede, Antonio. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario México Nación Multicultural.

338.1098-scdd20

Biblioteca Nacional de México

Primera edición: 19 de agosto de 2010

© D.R. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

© D.R. EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

Camino al Ajusco núm. 20, col. Pedregal de Santa Teresa, 10740, México, D. F.

© D.R. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Córdoba núm. 45, col. Roma, 06700, México, D. F.

© D.R. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Juárez núm. 87, col. Tlalpan, 14000, México, D. F.

© D.R. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Prolongación Paseo de la Reforma núm. 880, col. Lomas de Santa Fe, 01219, México, D. F.

© D.R. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Prolongación Canal de Miramontes núm. 3855, col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, 14387,

México, D. F.

© D.R. COLEGIO DE ETNÓLOGOS Y ANTROPÓLOGOS SOCIALES, A. C.

Apartado Postal 22-230, C. P. 14000, Delegación Tlalpan, México, D. F.

© D.R. EL COLEGIO DE MICHOACÁN

Martínez de Navarrete núm. 505, col. Las Fuentes, 59699, Zamora, Michoacán, México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 978-970-32-1679-6 (obra completa)

ISBN: 978-970-32- (tomo 23)

Impreso y hecho en México